

IMIDRA: Proponemos crear la Especialidad de Mantenimiento de maquinaria agrícola

En la reunión de la Comisión Paritaria de hoy, jueves 21 de octubre, se ha tratado la dificultad que se van a encontrar en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) respecto del personal encargado del mantenimiento de los vehículos y maquinaria del organismo.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha advertido de la situación que se podrá producir como consecuencia de la integración de unas categorías en otras y, en concreto, en la categoría de **Técnico Especialista II, Área B**, con la única especialidad de **Investigación agropecuaria, alimentaria y medio ambiental** (que parece referirse principalmente a funciones de investigación), excluyendo a todo aquel personal del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), cuyas funciones se centran en el mantenimiento y uso de la maquinaria agrícola, entre otras.



CSIT UNIÓN PROFESIONAL propone como solución crear una nueva especialidad, como *Especialidad Mecánica* o *Especialidad en Mantenimiento de Maquinaria Agrícola*, que englobe a este personal y permita la adecuada gestión, solucionando las necesidades reales del organismo. En la misma línea, los representantes del IMIDRA también han planteado a la Comisión Paritaria la necesidad de la existencia de una especialidad que englobe al personal cuyas funciones son más mecánicas y de automoción, para trabajar en los talleres, con los tractores y el resto de maquinaria y vehículos agrícolas.

La Administración ha solicitado del **Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)** la presentación de la correspondiente **memoria** para ser valorada en la próxima reunión de la Comisión Paritaria.

Os seguiremos informando.